



Naranjito, Marzo 6 del 2.008

Señor.

SANTIAGO LENIN GUERRERO HARO.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "MUNDOPHONE" S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un período de cinco años contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Naranjito. A usted le corresponde ejercer las funciones asignadas en el Artículo Sexto y Décimo Cuarto del Estatuto Social.

LA COMPAÑÍA "MUNDOPHONE" S.A. se constituyó mediante escritura Pública otorgada en la Notaría Tercera del Cantón Milagro el once de Febrero del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjito el veintiocho de Febrero del dos mil ocho de tomo 1 de fojas 1 a 16 con el número de inscripción 1, número de Repertorio 2.008-158.

Muy Atentamente.

RUTH VANESSA GUERRERO SOLIS.

RAZÓN: Declaro que en esta misma fecha he aceptado el cargo de PRESIDENTE, de la Compañía "MUNDOPHONE" S.A. para el cuál he sido elegido.

Naranjito, 6 de Marzo del 2.008.

SANTIAGO LENIN GUERRERO HARO.
Nacionalidad: Ecuatoriana.
CC. No. : 0901341966

PROTOCOLIZACIÓN

A petición de parte interesada, y en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, PROTOCOLIZO el documento que antecede quedando una copia en los archivos a mi cargo.- Milagro, diez de marzo del dos mil ocho.-



Ab. Vicente Vanegas T.
Notaria 3ra. Cantón Milagro

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJITO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Once de Marzo de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 21 a 24 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([MUNDOPHONE S A en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GUERRERO HARO SANTIAGO LENIN con el cargo PRESIDENTE]).



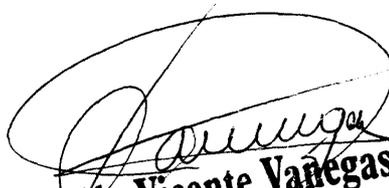
Ab. Manuela Jordán de Goyes

~~Firma del Registrador.~~

Ab. Manuela Jordán de Goyes
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN NARANJITO

ABOGADO VICENTE VANEGAS PARDO, Notario Tercero del Cantón Milagro, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978, **DOY FE**: Que la copia que antecede esta conforme al original que se me presento, y que corresponde al Nombramiento de Presidente de la Cía. MUNDOPHONE S.A., en dos fojas útiles, dejando una copia de la misma en nuestros archivos, Milagro, trece de marzo del año dos mil ocho.- **DOY FE.**-




Ab. Vicente Vanegas P.
Notaría 3ra. Cantón Milagro